

Editorial

En el Perú la producción científica es escasa y mayormente impulsada por instituciones universitarias y sociedades científicas. Durante el periodo 2005-2008, fue la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (U.N.M.S.M.) la institución más productiva, producción canalizada a través de su revista Anales de la Facultad de Medicina y la Sociedad Peruana de Gastroenterología, la Sociedad Científica más destacada, producción canalizada a través de la Revista Gastroenterológica del Perú, la única indizada en Medline hasta ese momento.

Es por tanto una gran oportunidad para demostrar a la comunidad médica que los médicos dermatólogos tenemos interés por investigar y publicar artículos científicos siendo nuestro mejor recurso la revista Dermatología Peruana. En general, si bien las revistas de dermatología tienen baja producción científica (sólo 20% de su contenido corresponde a investigaciones) tienen gran visibilidad con más de 600.000 visitas, siendo superadas sólo por la revista Anales de la Facultad de Medicina de la U.N.M.S.M. que registra 925.000 visitas. Es de resaltar que el Instituto de Investigaciones Clínicas de la U.N.M.S.M. tiene el mayor número de autores más productivos.

Lamentablemente el Ranking Iberoamericano SIR-2010 (SCIMAGO Institutions Rankings) nos coloca en el noveno lugar como país. Asimismo, la U.N.M.S.M. se encuentra en el puesto 189 a nivel de Iberoamérica y en el 123 a nivel de Latinoamérica (de 607 universidades participantes). Los indicadores considerados para este ranking fueron la producción científica, colaboración internacional, calidad científica promedio y porcentaje de publicaciones en revistas del primer cuartil.

Insisto en que cada médico dermatólogo tiene el deber no sólo de realizar investigación científica sino también de publicarla en la revista oficial de la Sociedad Peruana de Dermatología para así mantener el prestigio ya ganado y elevarlo. No olvidemos que durante el 2003-2006 se dejaron de editar 15 revistas biomédicas

en el Perú. No debemos permitir que a nuestra revista le suceda lo mismo, ya que fue creada hace 43 años con tanto sacrificio por un grupo de dermatólogos.

En este número presentamos el primer estudio bibliométrico (análisis de la bibliografía científica) donde se ofrece una visión completa de la producción científica de la Revista Dermatología Peruana desde sus inicios (1967) hasta el volumen 19 (2009), el cual servirá como herramienta de gestión para evaluar y mejorar sus procesos. La conclusión del presente trabajo es que el porcentaje de artículos originales aún no satisface los requerimientos del 40% como mínimo para ser considerada de alta calidad científica.

Nuevamente Cuba se hace presente con el trabajo Valor del método dermatoscópico «Lista Recapitulativa de los Tres Puntos de Soyer» en el diagnóstico de las lesiones cutáneas pigmentadas en pacientes del Hospital Hermanos Ameijeiras, La Habana-Cuba, 2008 cuyos autores son Rigoberto García Gómez y colaboradores. Esto concuerda con la información del estudio bibliométrico arriba citado que muestra que Cuba es el país que tiene mayor número de artículos publicados en la revista Dermatología Peruana después de Perú, país donde se edita.

Finalmente el Dr. César Hernández Bazán, dermatólogo de la Clínica Universitaria de la U.N.M.S.M. presenta 51 casos de metástasis cutáneas, en personas de edad avanzada, resaltando en sus hallazgos la importancia del antecedente de diagnóstico previo de cáncer y de los antecedentes familiares de cáncer. Lo más interesante es que se diagnosticó las metástasis cutáneas antes que la neoplasia maligna primaria en el 67% de los casos lo cual tendría impacto en la supervivencia de los pacientes que en promedio alcanzó los 5-6 años.

Dr. Carlos Galarza Manyari
Director Comité Editorial
Revista Dermatología Peruana